



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00052415--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Departamento QUÍMICA, eleva solicitud de prórroga de personal docente de dedicación especial; y

CONSIDERANDO:

Que la misma cuenta con el acuerdo del Consejo Departamental respectivo;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Aprobar el Plan de Trabajo 2023 y prorrogar la designación interina por Art. 14 CCT, al Dr. Damián MAESTRI (Leg. 31731) en un cargo de Profesor Asociado dedicación exclusiva en QUÍMICA ORGÁNICA y PRODUCTOS NATURALES del Departamento QUÍMICA desde

el 1° de Abril de 2023 y hasta el 31 de Marzo de 2024, cargo creado por Resolución N° 73-HCD-2022.

Art. 2°).- Mantener protegidos los derechos que el concurso le confiere al Dr. Damián MAESTRI (Leg. 31731) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva, en QUÍMICA ORGÁNICA y PRODUCTOS NATURALES, del Departamento QUÍMICA, desde el 1° de Abril de 2023, mientras dure en el cargo de mayor Jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2024, cargo suprimido según ANEXO I de la Resolución N° 73-HCD-2022.

Art. 3°).- Esta prórroga queda condicionada a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Art. 4°).- La misma no implica la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5°).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Sueldos, al Área Personal, al Departamento Química a fin de notificar al interesado y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

em/Mbl